



Jose Ramon Montaño Flores (1 de 1)



Alcalde-Presidente  
 Fecha Firma: 29/11/2024  
 HASH: f44620ea697702ae2502344eed6791308

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2024 el expediente n.º 12/2024 de modificación presupuestaria mediante Suplemento de crédito financiado con cargo a Nuevos ingresos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<http://aguadulce.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Alcalde Presidente

Fdo. Jose Ramon Montaño Flores

Cód. Validación: 6HMZSM6ZJ75QJM25QPSY4QXP  
 Verificación: <https://aguadulce.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

